Bibiana Sosa

REPORTE DE TRANSMISION

7 ABR. 2014 11:50

SU LOGO : U.O.C.
SU NÚMERO DE FAX : 595 21 424460

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 824904752	7 ABR. 11:49	00'49	TRANS 01		OK

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 129 /2014.

Asunción, 03 de abril de 2.014.-

SEÑORES
2 DE JULIO S.R.L. Bibi Sosa
Domicilio: Rio Itambey Entre Brasilia y Overava.-
Tele/fax: (021) 904-752 - 901-685.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N° 93/2013 "PROVISION DE AGUA MINERAL Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM" – ID N° 266.445,** a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4.966 de fecha 25 de marzo de 2014, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa, el **LOTE 2** por un **Monto Mínimo** de **Gs. 50.000.000 (GUARANIES CINCUENTA MILLONES)** y un **Monto Máximo** de **Gs 100.000.000 (GUARANIES CIEN MILLONES)**, IVA Incluido, por cumplir con las condiciones legales, técnicas, financieras y ser la oferta con el precio más bajo en el LOTE N° 2, de conformidad a los precios cotizados en su oferta que incluyen el IVA.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no hallarse en Interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos;
b) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato, adicionalmente deberá acompañar con una Declaración Jurada de la Compañia de Seguros, de que su margen de Solvencia es igual o Superior a 1 (uno) y que cuenta con el respaldo de una reasegurada.

Observaciones:

Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b) y c)** cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradeceria que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente,

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones CSJ

UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Ada Luz Gonzalez

REPORTE DE TRANSMISION

7 ABR. 2014 11:47

SU LOGO : U.O.C.
SU NÚMERO DE FAX : 595 21 424460

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	824525469	7 ABR. 11:46	00'50	TRANS 01		OK

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 128 /2014.

Asunción, 03 de abril de 2.014.-

SEÑORES
MARINA DEL SOL S.R.L.
Domicilio: Mercado de Abasto Bloque "D" - Local 24.-
Tele/fax: (021) 525.469.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N° 93/2013 "PROVISION DE AGUA MINERAL Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM" – ID N° 266.445**, a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4.966 de fecha 25 de marzo de 2014, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa, el LOTE 1 por un **Monto Mínimo** de **Gs. 50.000.000 (GUARANIES CINCUENTA MILLONES)** y un **Monto Máximo** de **Gs 100.000.000 (GUARANIES CIEN MILLONES)**, IVA Incluido, y el **LOTE 3** por un **Monto Mínimo** de **Gs. 50.000.000 (GUARANIES CINCUENTA MILLONES)** y un **Monto Máximo** de **Gs 100.000.000 (GUARANIES CIEN MILLONES)** por cumplir con las condiciones legales, técnicas, financieras y ser la oferta con el precio más bajo en los LOTES N° 1 y 3, de conformidad a los precios cotizados en su oferta que incluyen el IVA.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
b) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
c) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato, adicionalmente deberá acompañar con una Declaración Jurada de la Compañía de Seguros, de que su margen de Solvencia es igual o Superior a 1 (uno) y que cuenta con el respaldo de una reasegurada.

Observaciones:

Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a) y b)** cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

RLF
UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 130 /2014.

Asunción, 03 de abril de 2.014.-

SEÑOR
AGRO SURCO de Juan Braulio Pérez Gutiérrez.-
Dirección: Tte. Benítez N° 986 c/ Saturio Ríos – San Lorenzo.-
Tele/fax: (021) 570-820.-

Me dirijo a Ud., en el marco del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N° 93/2013 "PROVISION DE AGUA MINERAL Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM" – ID N° 266.445,** a objeto de comunicarle que por Resolución Nº 4.966 de fecha 25 de marzo de 2014, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto adjudicar a las firma **MARINA DEL SOL .S.R.L.** y **2 DE JULIO S.R.L.,** para la ejecución del citado llamado, por cumplir con las condiciones legales, técnicas, financieras y ser las ofertas con los precios más bajos.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

Yora Almiron

REPORTE DE TRANSMISION

8 ABR. 2014 10:10

SU LOGO : U.O.C.
SU NÚMERO DE FAX : 595 21 424460

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	824570820	8 ABR. 10:10	00'36	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

RLF
DOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py